

Concepción, 29 de junio de 2012.

Referencia: APRUEBA "POLITICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS 2012-2018".

CERTIFICADO N° 3493o12

JOANNA PEREZ OLEA, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 12

Fecha : 27 de junio de 2012.

Lugar : Salón Mural del Edificio Gobierno Regional, Concepción.

✓ Conoció la proposición de la Comisión Conjunta de Gobierno y Planificación y Desarrollo Territorial, don Alberto Jarpa Leiva, presentada por el Ejecutivo mediante:

Documento : Ord. N°1171 de fecha 09/05/2012.

Fecha : 10 de mayo de 2012.

✓ Así acordó: Aprobar la "Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados 2012-2018", documento que se anexa y forma parte del presente Certificado debidamente rubricado por el Ministro de Fé que suscribe.

✓ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

⇒ A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

⇒ Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE